

RECIBIDO
30 MAR 2019

Hora 10:00 Firma 
Nombre _____

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado.
Manuel Eduardo Conde Orellana
Secretario General del
Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que los conforman: El estado patrimonial (balance general), el estado de ingresos y egresos (estado de resultados), y los correspondientes anexos (informe de origen y destino del financiamiento público y privado, ingresos de aportaciones dinerarias por afiliados y simpatizantes) por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión; los estados financieros presentan en todos sus aspectos importantes de la situación de la entidad Partido de Avanzada Nacional (PAN) al 31 de diciembre 2018, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, libro 1, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, vigente en Guatemala a partir del 1 de enero 2013.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos y Auditores vigente en Guatemala y emitido por el Consejo de Normas de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Base de contabilidad, restricción de la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llama la atención la nota 2 de los estados financieros los cuales al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados de acuerdo con políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en el libro I del impuestos sobre la renta del decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributarias. La cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internaciones de Información Financiera, emitidas por (IASB). Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para la junta directiva de la Entidad y tomando en cuenta los instructivos emitidos por las instituciones que supervisan y controlan estas organizaciones, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Responsabilidad de la administración para los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a principios contables generales, regulaciones y estimaciones contables establecidas en el impuesto sobre la renta, conforme el libro I del Decreto 10-2012, Ley de actualización Tributaria vigente en Guatemala a partir del 1 de enero de 2013. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraudes o errores y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIA's), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- A. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado en el caso de un error ya que puede implicar colusión.
- B. Falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionalmente erróneas, o elusión del control interno.
- C. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- D. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y al razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- 6
- E. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en marcha.
 - F. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
 - G. Comunicamos a los responsables de la administración de la Entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del trabajo de campo.
 - H. También proporcionamos a la administración de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso la correspondiente salvaguarda.

CPA ELOHIM, LARIOS & ASOCIADOS

Lic. Pedro G. Larios A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1

Lic. Pedro G. Larios Aguilar
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA- 2117
Guatemala, 26 de marzo de 2019

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

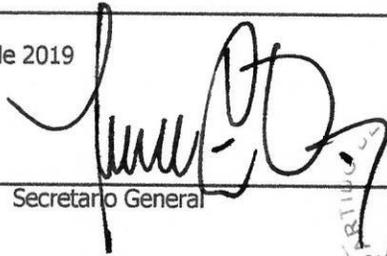
RECIBIDO
30 MAR 2019

Hora 10:00 Firma [Firma]
Nombre _____

Partido de Avanzada Nacional PAN
Estado Patrimonial al 31 de Diciembre 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

<p>ACTIVO</p> <p>Corriente</p> <p>Caja y Bancos (nota 3) 2,624.97</p> <p>Cuentas por Cobrar (nota 4) 42,003.40</p> <p>Activo Corriente 44,628.37</p> <p>No Corriente</p> <p>Propiedad, Planta y Equipo (neto) (nota 5) 211,111.90</p> <p>Total Activo 255,740.27</p>	<p>PASIVO</p> <p>No Corriente</p> <p>Cuentas por Pagar Locales (nota 6) 1,522,144.88</p> <p>Otras Cuentas por Pagar (nota 7) 53,598,821.73</p> <p>Total No Corriente 55,120,966.61</p> <p>PATRIMONIO FONDO PARTIDIARIO</p> <p>Relacion Ingresos - Egresos años anteriores -55,146,767.60</p> <p>Relacion Ingresos - Egresos año actual 281,541.26</p> <p>Total Pasivo y Patrimonio 255,740.27</p>
---	---

Guatemala 26 de marzo de 2019


 Secretario General




 Secretario de Finanzas



Responsable Organó de Fiscalización Financiera


 Contador General

Walter Daniel Mendoza Tzic
 Perito Contador
 3020158-6

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 30201586 certifica que el presente Estado Patrimonial presenta razonablemente la situación financiera de Partido del Avanzada Nacional al 31 de Diciembre de 2018.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

30 MAR 2019

Hora 10:00 Firma [Signature]
 Nombre _____

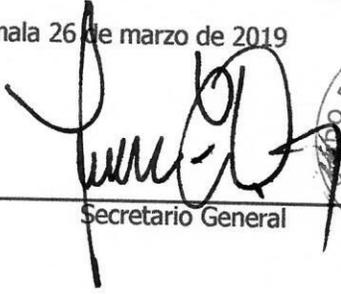
Contador Público y Auditor

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

Partido de Avanzada Nacional PAN
 Estado de Ingresos y Egresos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Ingresos Privados	5,344.00
Ingresos Públicos	580,056.84
Productos Financieros	935.05
Ingresos no Dinerarios	6,372.00
Total Ingresos (anexo 1)	592,707.89
Egresos (anexo 2)	
Permanentes	311,166.63
	281,541.26
	281,541.26
Relación Ingresos y Egresos	281,541.26

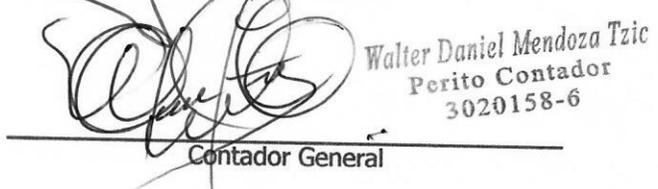
Guatemala 26 de marzo de 2019


 Secretario General




 Secretario de Finanzas


 Responsable Organismo de Fiscalización Financiera


 Contador General

Walter Daniel Mendoza Tzic
 Perito Contador
 3020158-6

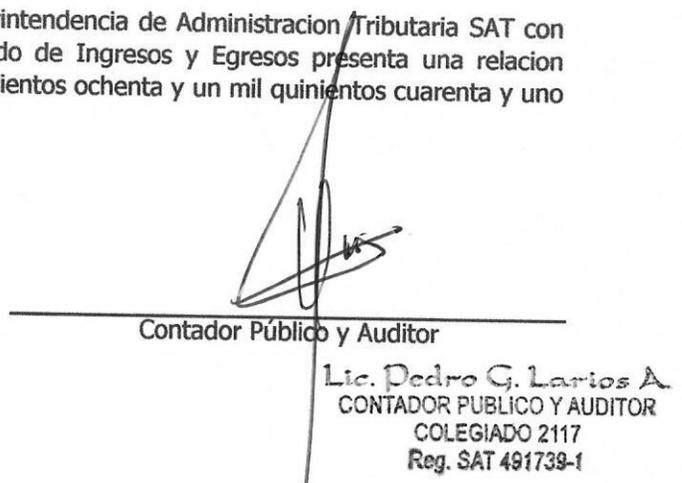
El infrascripto Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 30201586, certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos presenta una relación mayor de Ingresos con relación a los Egresos por Doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y uno con 26/100.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

30 MAR 2019

Hora 10:00 Firma 
 Nombre _____


 Contador Público y Auditor

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

W.S.

RECIBIDO
30 MAR 2019

Partido de Avanzada Nacional PAN
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado En Quetzales)

Hora 10:00 Firma [Firma]
Nombre _____

NOTA 1
POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas e importantes adoptadas por el Partido de Avanzada Nacional (PAN) en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

A. PRINCIPIO DE PRESENTACION

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de activos, pasivos, patrimonio partidarios, ingresos privados y públicos, egresos permanentes.

B. REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS

La institución utiliza el método de la base de lo percibido para registrar los ingresos, de igual manera los egresos y pasivos relacionados se registran cuando se incurren sobre la base del devengo.

C. DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, en el partido se considera como equivalente de efectivo todos los depósitos con plazo original no mayor de dos meses.

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2018, se deprecian bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los egresos que resulten del retiro o venta, así como el mantenimiento y reparación que no extienden significativamente la vida útil del bien, se carga de los resultados del año que se esta incurriendo.

E. PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE Y COMPETENTE

Esta norma está siendo aplicada, ya que hay una revelación suficiente sobre los valores que están siendo presentados en la cuenta por pagar de años anteriores, se están provisionando todos los gastos incurriendo en las giras del trabajo que hace el secretario adjunto del partido.

F. PERIODO CONTABLE

El período para la elaboración de los estados financieros esta comprendido del 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

G. UNIDAD MONETARIA

Las operaciones en los libros contables e informes financieros emitidos en cada periodo contable, se encuentran expresados en quetzales, unidad monetaria que rige en la Republica de Guatemala y toda transacción en dólar de Estados Unidos de Norteamérica, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en el día de la transacción.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

RECIBIDO
30 MAR 2019
Hora 10:00
Nombre
Firma

Partido de Avanzada Nacional PAN
Notas a los Estados Financieros
Por el Período terminado al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado En Quetzales)

NOTA 2
TIPOS DE CAMBIO Y REGULACIONES CAMBIARIAS.

En la contabilidad y en los informes del partido (Aunque no es una entidad comercial, se llevan en quetzales de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto 2-70 del Congreso de la Republica Código de Comercio), así como los lineamientos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, representado con el símbolo de Quetzales, unidad monetaria de la Republica de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio oficial con respecto al dólar estadounidense era de Q7.73695 según el Banco de Guatemala.

NOTA 3
CAJA Y BANCOS

Se encuentra integrado de la siguiente forma:

Caja Chica	2,000.00
Banrural Cuenta 3-333-00426-1	227.94
Banrural Cuenta 3-333-00470-1	397.03
Total de Caja y Bancos	<u>2,624.97</u>

NOTA 4
CUENTAS POR COBRAR

Se encuentra integrado de la siguiente forma:

Pendientes Afiliados	16,000.00
Otras Cuentas por Cobrar	26,003.40
Total de Cuentas por Cobrar	<u>42,003.40</u>

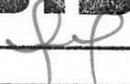
NOTA 5
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se encuentra integrado de la siguiente forma:

Mobiliario y Equipo	64,305.33
Equipo de Computación	9,175.06
Vehículos	150,000.00
Total de Activos Fijos	351,305.78
Depreciación acumulada	(140,193.88)
	<u>211,111.90</u>

RECIBIDO
30 MAR 2019

Partido de Avanzada Nacional PAN
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado En Quetzales)

Hora 10:00 Firma 

NOTA 6

CUENTAS POR PAGAR

Daniel Ricardo Zapeta	101,510.00
Gustavo Chacon Vargas (Imprenta)	39,389.71
La Floresta Crops de Guatemala, S.A	10,000.00
Loc Off, S.A	829,114.41
Luis Andres Quiñonez	10,353.51
Maynor Contreras Estrada	164,854.25
Mendoza Camargo y Asociados, S.C	26,500.00
Rencisa, S.A	77,314.01
TVA Guatemala, S.A	163,160.00
Romeo Rossill Magaña	66,809.47
Varios asambleas año 2018	33,139.52
Total de Cuentas por Pagar	<u>1,522,144.88</u>

NOTA 7

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se encuentra integrado de la siguiente forma:

Documentos por pagar

Mendoza Camargo & Asociados, S.C	1,500.00
Romeo Rossil Magaña	29,925.00

Provisiones Laborales

Provisión Vacaciones	90,407.13
Provisión Bono 14	32.00
Provisión Aguinaldo	6,335.36

Deuda a Largo Plazo

Préstamo a Terceros	53,470,622.24
Total de Otras Cuentas por Pagar	<u>53,598,821.73</u>

NOTA 8

PATRIMONIO FONDO PARTIDARIO

Se encuentra integrado de la siguiente forma:

Fondo Partidario	334,168.12
Relación Ingresos – Egresos años anteriores	(55,480,935.72)
Relación Ingresos – Egresos año actual	281,541.26
Total Patrimonio Fondo Partidario	<u>(54,865,226.34)</u>

WJ



RECIBIDO
30 MAR 2019

Partido de Avanzada Nacional PAN
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado En Quetzales)

Hora 10:00

Firma *[Signature]*

ANEXO 1
INGRESOS

Tribunal Supremo Electoral	580,056.84
Simpatizantes y Afiliados	5,344.00
Productos Financieros	935.05
Ingresos no dinerarios	6,372.00
Total de Ingresos	592,707.89

ANEXO 2
EGRESOS

Gastos Permanentes	
Sueldos Ordinarios	41,750.00
Bonificación Decreto	1,125.00
Vacaciones	1,739.74
Bono 14	3,477.78
Aguinaldo	3,477.78
Indemnización	32,861.42
Total de Gastos de Sueldos	84,431.72
Arrendamientos	30,000.00
Agua, Energía y Teléfonos	2,778.00
Materiales y Suministros	5,567.40
Mantenimiento y Reparaciones	605.53
Depreciaciones	12,368.49
Otros Gastos Administrativos	10,902.29
Honorarios Profesionales	13,480.00
Servicios Contables	15,000.00
Seguros y vigilancia	15,120.00
Total de Gastos administrativos	190,253.43
Campaña de Afiliación	
Proselitismo	50,456.87
Gastos de Organización	34,665.25
Viáticos, Alimentación y Hospedaje	35,791.08
Total de Egresos Permanentes	311,166.63

[Signature]
Secretario General



[Signature]
Secretario de Finanzas

[Signature]
Responsable Organo de Fiscalización
Financiera

[Signature]
Walter Daniel Mendoza Tzic
Perito Contador
3020158-6

[Handwritten mark]

[Signature]
Lic. Pedro G. Larios A.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1

[Handwritten mark]